Núm. 55 Del domingo 25 de mayo de 1823. Pág. 1

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

La. Sma. Trinidad, y s. Gregorio p.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS NACIONALES.

Valladolid 30 de marzo.

Nuestro gefe político ha dirigido á los habitantes de esta provincia la alocucion siguiente.

Ciudadanos: al anunciaros la traslacion del gobierno de S. M. á Sevilla, y la posibilidad de una agresion proclamada por el monarca francés á la faz de la Europa, cumplo con la grata obligacion de haceros algunas indicaciones para fortalecer los sentimientos y recto juicio de los buenos patriotas, llamar á los débiles á la union y concordia fraternal, y arrebatar á los malos hasta la esperanza de colmar sus intentos de ruina y esclavitud. Poco podemos añadir al clamor general de los primeros políticos, de los sabios pensadores de toda Europa contra la guerra de injusticia y decepcion con que nos amenaza el gefe del gobierno de Francia, y el bando caduco y antisocial que rige à aquel desgraciado reino, y pesa en las deliberaciones de un principe arrancado á la obscuridad del destierro y la proscipcion por nuestra virtud, y nuestro incontrastable denuedo; pero ya que la desgracia no ha sido poderosa para rectificar los principios de aquel menarca, tal vez un nuevo infortunio dará al mundo un egemplar de que la obcecacion y la ingratitud son poco dignas de los tronos. Destinado el egército con que se nos amenaza á ser los satélites de los delirios de Verona es indudable que aquellos campeones, llenos de los recuerdos gloriosos de otros tiempos, no podrán soportar el peso de su ignominia; mas como pudiera arrastrar á muchos el vertigo de error y de las pasiones inmondas de la faccion que manda en Franeia, debeis penetraros, ciudadanos, que vuestras propiedades, vuestros hogares y vuestros hijos quedan espuestos á riesgos mas iminentes y seguros, que los que arrostrasteis en la guerra de 6 años por las huestes del soldado que mandaba en Europa, si desoyendo la voz de vuestra conveniencia, y olvidando un momento lo que valeis como españoles y libres, no agitaseis el ánimo de vuestra juventud para armar sus brazos, y escarmentar un atentado que deshonrando por siempre á sus autores prepara una nueva crisis al género humano. Entre los escandalos que presenta la historia de los malos gobiernos apenas ofrece uno en que se reunan tantos rasgos de ferocidad y simulacion como en el nuevo crimen con que el ministerio de Luis XVIII trata de desmoralizar al siglo presente, sirviendo á las pasiones de la edad de hierro, y á la política del nuevo Atila que pepara en los bosques del norte sus rebaños de Sarmatas y Scitas, para renovar en el medio dia las tinieblas y el feudalismo omnipotente del siglo décimo.

Destacar un cuerpo de egército hacinado con dificultad y afanes, sorprender á Madrid y apoderarse del gobierno, este era el plan concebido en la estupidez y altaneria de los ministros franceses, y estas eran las esperanzas de los traidores y cobardes cabecillas destinados à abrirles y mostrarles el camino con el puñal fratricida y la antorcha de desolacion. La sabiduria y sensatez de las córtes; y el buen acuerdo de S. M. y de su gobierno trasladandose á Sevilla, han decidido la mitad de la campaña, han hecho inclinar la fortuna de la victoria, y han dejado á los heróicos hijos de la patria bien espedito un basto teatro en que renueven la gloria de escarmiento recientes. La estolidez y la malicia han fingido ó sancionado los motivos de esta vándala agresion, hállando en nuestro pacto político novedades y riesgos para el sosiego de nuestros vecinos; pero solo la ignorancia y el artificio han divisado estos escollos en los principios generales de justicia. Nuestra sábia constitucion no es mas que la compilacion de los venerables fueros é inmunidades, que por largos siglos conservaron nuestros mayores en los códigos que sirvieron de regulador à los valerosos castellanos, à los fuertes aragoneses y navarros, separando de ellos los restos impuros de feudalismo que menguaban en parte la belleza de nuestros principios. El gran dogma de la soberania nacional, conocido desde la instalacion de la monarquia goda, y proclamado entre los peñascos de Cobadonga y de Sobrarbe, fue reconocido sin intervalo como el principio de la ecsistencia de los pueblos y de los tronos, hasta que el furor de la tirania supo esconderlo bajo los cadalsos de Padilla y de Lanuza, conservando el simulacro y la apariencia de esta supremacia á despecho del gigantesco poder del despotismo y sus agentes. ¿Y es este el pretesto de que se vale en el siglo 19 un gobierno que afecta presidir á la cultura de las naciones europeas, para ensangrentar de nuevo el continente, encender la guerra

(c) Ministerio de Cultura 2006

fraternal, armar los brâzos de españoles, y cubrir de sangre y de destrozos el pais de la razon y de la justicia? Venganza clama la humanidad entera, y venganza terrible espera la mayoria inmensa de la generacion presente, contra los agitadores inicuos de una lid cuyo término está bien calculado y previsto.

Tal vez, ciudadanos, esa gavilla de asquerosos traidores, cuyos vínculos con la patria no han sido mas que pensiones injustamente señaladas, honras y destinos que debieran ser de sola la virtud; sin propiedad, sin arraígo, siempre estipendiarios viles del poder absoluto, y en el dia del detestable estrangero contra su suelo natal, al entrar como una manada de tigres á devorar los restos de vuestra escasa suerte, al atraillar vuestra juventud para conducirla á merir bien distante del clima que le vió nacer, y al arrojarse con codicia insaciable sobre vuestras trojes y vuestros enseres, os hablarán de religion, osaràn con blasfema lengua proclamarse sus restauradores, é invocaràn el santo nombre de un Dios de beneficencia y de inmensa bondad; pero su Dios, ciudadanos es el Dios de los diezmos, del voto de Santiago, de la Mesta, y el de todas las prácticas abusivas y las corruptelas que degradando la santa igualdad sancionada por el Evangelio, y despedazando este código celestial, condenaron al desden y á la humillacion al fatigado y laborioso cultivador, al industrioso comerciante, al ingenioso artista y á todas las clases productivas que decoran la sociedad y forman la base esencial de su ecsistencia. Si consiguen los campeones de la aristocracia noviliaria y eclesiástica el triunfo de vuestra imprevision ó debilidad, entonces, habidos por infames y pecheros veriais alzarse una balla de hierro entre vosotros artesanos y labradores y las clases llamadas privilegiadas: entonces veriais á la sociedad dividida en castas, sin que fuesen tenidos en nada ni el mérito, ni el saber, ni la industria, ni el trabajo, ni la honradez, ni los afanes del sencillo labriego: vuestros hijos serian arrancados de vuestros brazos para servir, no al gobierno de su patria, sino al estrangero á quien este tuviese mas miedo: vuestras acemilas, vuestros enseres y vuestras mismas casas sirvieran esclusivamente á una feroz soldadesca, en tanto que el poderoso, el eclesiástico y el empleado reposarian tranquilos gozando en la holganza de vuestro abatimiento y vuestros sudores.

No es por desgracia ecsagerado este presagio si os desviaseis en momentos tan preciosos de la unidad á que os llaman el propio interes y la conservacion de cuanto puede hacer grata y soportable la reunion social. ¿Pues que os persuadis que los esclavos estrangeros y los traidores domésticos vendrán á derramar su sangre para libraros de toda carga, conservar vuestros frutos y hacer vuestra ventura? Si los seductores consiguiesen su triunfo, yo os lo anuncio, vosotros mismos antes de seis meses forcejariais por destrozar vuestros hierros y los opresores, vosotros suspirariais y tal vez en vano, por la restauracion de unos derechos que está en vuestra mano conservarlos para ser felices, ó perderlos para dar por herencia á vuestros hijos la desventura y la servidumbre. Estos asesinos y traidores os repetirán con mas ahinco lo que una porcion de clero ó ignorante, ó interesado, ó maligno ha procurado inspiraros con simulacion y arteria para perturbar vuestras conciencias, socabar la autoridad y haceros la presa de una sangrienta anarquía. Oid sobre este punto á los sábios y respetables gobernadores de la mitra de Leon, que en su pastoral de 28 del pasado se anuncia con estas memorables palabras. »Otros estorbos hay interiores, que sino tan »aparentes, no dejan de perjudicar á este deseado ade»lantamiento, y uno de ellos es el influjo del clero, »apático en unas partes, en otras naturalizado, y en »algunas conspirador. ¿Y será posible que esta parte »distinguida del estado, á cuyo favor está la presuncion »de sabiduria y virtud incurra en nota tan deshonrosa? »Con dolor lo decimos, hermanos nuestros, la opinion »públiea nos condena. Esta inecsorable opinion dice, »que el clero secular y regular en vez de publicar »altamente que la religion de Jesucristo consiste (sal»va la parte dogmàtica en que por fortuna no hay »disputa) en la justicia, caridad........ amor de Dios »y del prógimo, por decirlo en una palabra: repito, »este clero superficial ó interesado (por fortuna en »nuestra diócesis es la menor y menos sana parte) la »quiere hacer consistir únicamente en procesiones, »cofradias, romerias, novenas, mucha cera en los alta»res, música en los templos, en los diezmos, y grandes »rentas con que se haga este gasto lujoso.

»De manera que el pueblo y el vulgo del clero »reconoce esta religion de aparato antes que la mo»ral austéra del Evangelio, que solo es justicia, amor, »humanidad, beneficencia............ Veis aqui dos re»ligiones, y en la ligera analisis que hemos hecho de »una y otra está la solucion à la imputacion perfidia »que se ha querido hacer al sistema representativo, »publicando y sosteniendo que se opone á la religion. »Cuestion movida malignamente, en que la afirmati»va, que nadie cree, se defiende con hipocresia y »perfidia, y la negativa en que todos convienen, se »sostiene prolija y pesadamente con mas candor que »crítica, como si sobre este punto hubiera una duda. »La constitucion quiere las reformas que el estado »pobre de la nacion hace indispensables; y quiere to»davia mas, que se adore à Dios *en espíritu y verdad*, »como Jesucristo nos lo eseñó, reformando un culto »farisaico, sensual y profano, cual era el de toda la »Palestina en el tiempo de su vida mortal.” ¿Y que podré añadir á la analisis de estos sábios prelados? ¿Por ventura el legislador celestial y los órganos de su sabiduria eterna tuvieron por divisa la opulencia y el fausto, ó la crucificsion, la lenidad, la abnegacion de riqueza y de poder, la mansedumbre y la pobreza? No fuimos salvados con la plata y el oro, sino con el fruto inmensurable de la sangre del cordero. ¿Y podrán hacer menos fuerza en vuestros corazones estas verdades sublimes, hijas del cielo, que el farisaico lenguage de esos publicanos que comercian con el templo, asaltan vuestra debilidad moral y vuestra creencia, provocando el látigo del que con santa indignacion los arrojó hasta del Vestibulo y del Portico?

Si estos agentes hipócritas, si los ateistas emisarios de la santa alianza, si los miserables seducidos, si los traidores en fin tratan de separarnos de la unidad nacional, no lo dudeis. la contienda será terrible; pero esta guerra sacrílega de fratricidio será

(c) Ministerio de Cultura 2006

sostenida por los impávidos hijos de la patria, á costa de los que la provocan ó desean: vuestro suelo será espurgado de estas sabandijas desoladoras, y de unos seres que hacen honor á las fieras. Son pocos ya los momentos de transaccion, y ¡ay de aquel los que huyendo el aprovecharlos continuen en sus infames votos de sangre y de ruina. La presencia de un egército estrangero seria el término de sus perfidias. Si por una inconcebible fatalidad ecsisten entre nosotros oposiciones, divergencias ó intereses distintos, la nacion legisladora, y la índole de los españoles son bastante poderosas para desvanecer la discordia. conciliar los ánimos disidentes y reunir al interes general las fortunas privadas de los resentidos, sin que con mengua de nuestro propio valer, se mezcle mano estrangera en el arreglo de nuestros negocios domésticos. En el momento en que fuesemos intervenidos ó sufriésemos pacientes la intervencion, dejariamos de ser españoles y nacion independiente para adquirir el nombre que bien les pluguiese á nuestros vencedores. La union, ciudadanos, la union tan sola, el despego de pasiones mezquinas, de intereses aislados y fugaces pueden decorar nuevamente la patria con los laureles alcanzados sobre enemigos mas formidables. Debo, segun los principios adoptados por S. M. y los que he demostrado en esta manifestacion, anunciar á mis conciudadanos que el que ose por manejos obscuros, por ardides insidiosos, ó por cualquiera otro medio esparcir la discordia, provocar la desunion. verter desconfianzas ó arredrar à los incautos de la concordia y fraternidad, será esterminado por la acha de la ley, sin distincion alguna de clases ó de condicion, haciendo pasar su memoria cubierta de oprobio á los tiempos venideros. Valladolid 29 de marzo de 1823. = Antonio Buch. = Fausto Galdiano, secretario.

LA LIBERTAD DEL HOMBRE.

O D A.

Homines libertate orbati, plus sunt abjecti quam belluarum grex. (Ep. m. m.)

¿GEMIRÁ siempre la *razon* esclava,
Y del yugo afrentoso irá agobiado
A par del manso buey el cuello erguido
Del hombre racional? ¿En qué á la imágen
Formado fué del Ser Supremo el hombre,
Si *libertad* le falta? ¿Por ventura
Generosa con él naturaleza
Dotes le dió que concedió á los brutos?
¿Escede el hombre al *jabalí* en su brio?
¿En elevarse iguala al raudo vuelo
Del *águila* soberbia? ¿Vé y traspasa,
Cual el ojo del *lince* penetrante,
Compacta mole? ¿Los sucesos grandes
Del porvenir anuncia, cual certero
Toro, que salta, brama y pronostica
De tempestad cercana ardientes rayos?
¿Es *leon* en la fuerza, en la ira *tigre*,
Dragon en la venganza?.... Débil, flaco,
De corta vista, desalado, cede
En la carrera la ventaja á todo
Irracional cuadrúpedo.... ¿Qué tiene,
Decid, de grande sobre el bruto el hombre,
Si inferior en la fuerza, el freno sufre
Y la infame coyunda, esclavo imbécil
Del tirano poder? Caber no puede
Entre la esclavitud y la infinita
Libertad del Gran Ser Omnipotente
Comparacion alguna. ¿En qué, repito,
El hombre á Dios parécese?.... ¡La frente.
Con que levanta el pensamiento al cielo,
Se encorva al yugo, y abatido besa
La mano que le humilla!..¡Oh injuria! ¡Oh afrenta!
¿Donde está su razon? ¿Dó la escelencia
Y dignidad del hombre, si le roban
La *santa libertad*? ¿Será otra cosa
Que mísero mortal, de escasas fuerzas,
Nacido para ser esclavo infame
De aquel que intente su ereccion nativa
Con violencia doblar?.... Si al alto febo
Quitan la clara luz, que le deifica,
Y por la cual natura reproduce
Con nueva creacion seres inmensos,
¿Cual diferencia entre la opaca tierra,
Esclava humilde, y la eternal antorcha,
Dó no imprimió de su opresora planta
Jamas la inmunda huella el despotismo,
Concebirse podrá? Siendo del hombre
Inseparable la *razon*, lo mismo
Que lo es del sol la *luz*, y cierto siendo
Que *es la imágen de Dios*... ¡ah! ¿quien se atreve
Cual bestia uncir el hombre al carro odioso
De servidumbre vil?.... ¿Y el cielo sufre
El sacrílego insulto, que en su imágen
A la deidad se le hace?.... ¿Porqué incauto
Dejó la soledad el hombre ciego?
¿Porqué del bosque huyó, del campo libre,
Dó á sus anchas holgaba, el bien supremo
De *libertad* gozando?.... "¡Oh, dulce vida,
En donde es la *razon* la ley suprema,
Arbitro el pensamiento, soberana
La humana voluntad, el amor libre;
Dó ni tiranos la virtud persiguen,
Ni soberbia ambicion envidia el trono
Que el engaño erigió, que la ignorancia
Postrada adora y obedece sierva;
Dó justa, y dó benéfica natura,
Madre de cuanto vive y cuanto siente,
Amorosa reparte de su seno
A todos suerte igual!.... ¿Y loco, y ciego,
Sin conocer sus dichas, el humano
Erigió sociedades, formó pueblos,
Y, leyes sancionando, férreos grillos
El mismo se labró?.... ¡Oh error! ¡Oh engaño!....
¡Para librarse del hinchado arroyo
Al proceloso piélago arrojarse!
¿Quien, del hambiento lobo perseguido,
Asilo busca en intrincada selva,
Mansion de fieras, que natura aborta?"
La inocente paloma fugitiva,
Para evitar del cazador el lazo
Y el traidor arcabuz, en raudo vuelo
Del aire la region surca, implorando
La *libertad*. ¿Y el hombre, de las selvas
El desórden huyendo, entre los hombres
Busca ¡ay! asilo?.... La virtud sencilla
No descuella en los altos chapiteles

(c) Ministerio de Cultura 2006

Del alcázar suntuoso, que, rompiendo
A la sufrida tierra las estrañas,
Marmóreas roces arrancando, erige
La dura mano del sumiso esclavo
Al bàrbaro opresor.... ¡Oh, vil afrenta!
Que en tantos males, y en discordias tantas
Sin piedad anegaste al universo,
Desde que á los tiranos fementidos
Aras alzaste á par de los altares
Del Dios, que *liberal* al hombre ha dado
Con divina razon voluntad libre,
Igualdad natural estableciendo
Entre los seres de la estirpe humana!....
¿Y de su esclavitud el hombre mismo
Monumentos levanta, y hace eterna
La memoria, por siempre vergonzosa,
De servidumbre atróz, de atróz martirio?....
   Cual la fragante rosa en verde prado
Ecsala de su seno rutilante
Suaves aromas, plácidos matices,
Trémulos refluyendo y vagarosos
Par el céfiro blando, que sus hojas
Liba, del cáliz revolando en torno,
Y llana y accesible no desdeña
Sencillo albergue de pajiza choza,
Embalsamando el saludable ambiente
Que el rústico respira; de igual modo
La amable *libertad* en los humanos
Difunde de la paz el blando hechizo,
De la virtud el confortante aroma,
De la amistad el bálsamo precioso,
Del dulce amor las auras deliciosas......
¡Oh, divino placer! ¡Plácidas auras,
Mas regaladas que el incienso y ambar,
Que en copas de oro quema y sacrifica
Al deleite en Arabia el Bajá altivo!
¡Auras de *libertad*! ¡Auras celestes,
Que haceis la humana vida soportable,
Y que solo os aprecia aquel que os goza,
No el déspota ambicioso, inaccesible
De la simple natura á los halagos!
Vosotras, auras, de placer henchidas,
Emanacion de la bondad divina,
No quereis penetrar los fuertes muros
Donde se esconde y cauto se atrinchera
El crimen, receloso de venganza;
Ni tampoco habitar en esas filas
De falanges esclavas, que le guardan.
Allí la adulacion, la hipocresía,
El dolo, la ignorancia, el servilismo
Y la traicion, á par de las colunas
Que con el firme pórfido sustentan
En atrevidos y elevados arcos
Del poder arbitrario el alto alcázar,
Paséanse en los átrios, esperando
Al ídolo, que empuña el férreo cetro,
Para postrarse ¡idólatras! y darle
Culto, tan solo á la deidad debido.
   El anchuroso cielo, el campo alegre,
De astros aquel, region de flores este,
A la virtud y *libertad* agradan:
No de fuertes castillos las almenas,
Ni de palacios las sobervias torres,
En que se anida la voráz *rapiña*,
El carnívoro *cuervo*, el *azor* fiero,
El *águila* rapáz, el *buho* horrible,
La siniestra *corneja*, y el goloso
Cernícalo, que caza, cubre y llena
De vil ponzoña los dorados techos,
Que la perfidia y prepotencia abrigan,
De la natura la beldad sencilla
Place á la *libertad*; la virtud ama,
No artificiosa pompa, que deslumbra
Al hombre corrompido, al vulgo necio.
Mas aquel que no abrió su seno al vicio,
Ni prestó oídos á lisonjas falsas;
Mudo para adular, sordo al encanto
De fortuna mejor cerca del trono;
Que no ambiciona honores, ni conoce
Dicha que al bien de *libertad* supere;
Frugal consigo, liberal con todos;
Tanto en valor como en virtud heróico;
Que afrenta juzgue digna de venganza
Tener la humanidad cautiva en hierros;
Y de fuego divino y celo ardiente
Inspirado, à la empresa se aperciba,
Preclaro egemplo á las naciones dando,
De respetar la ley y amar la patria:
Este es el hombre; la esperanza es este
De la alma *libertad*. El solo puede,
Cual claro norte en tormentoso estío
De negra tempestad opacas nubes
Súbito disipar, librar al mundo
De la obscura prision, y hacer que impere
De la verdad la refulgente antorcha.....
   La virtud triunfará; jamas el vicio
Durable hará su fementido imperio,
Cimentado en el caos de ignorancia
Y de supersticion, siempre palpando
Las sombras del error..... no, no; los rayos
De la santa verdad, tan poderosos
Cual los que lanza rubicundo febo,
Alumbrarán del hombre la ofuscada
Razon, que esclava gime; y los humanos
Romperán el poder de los tiranos.

De autor desconocido. (*Indicador catalan.*)

Palma 24 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 25.*

Parada milicia activa, oficiales de ronda pavia, sargentos de idem milicia activa, idemde de hospital artilleria.=Socies.

Avisos. El director del gabinete de figuras de cera al natural, sita en la calle den Brondo, piso principal, anuncia á este heróico vecindario el haber aumentado su coleccion con dos figuras nuevas: la una el retrato del mismo director principal, y la otra, el de una miliciana voluntaria, ó sea *lancera de Barcelona.*

Quien quiera tomar en arriendo el predio son Garcias junto al *coll den Rebasa* en el término de esta ciudad, acuda al pregonero José Moll quien tiene la taba, y rematará en la tarde del dia de mañana.

Las embarcaciones de hoy irán mañana.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Suplemento

Al Diario Constitucional de Palma de hoy 25 de Mayo de 1823.

D. Miguel Ignacio Manera Notario Escribano público por S. M. de la Nacion Española, y Secretario de la Junta Municipal de Sanidad de la Ciudad de Palma Capital de la Provincia de las Islas Baleares.

Certifico: que Fr. Tomas Martí Religioso lego Agustino en el prócsimo pasado año por motivo de haberse declarado en esta capital la calentura amarilla, se presentó á esta Junta Municipal de Sanidad ofreciendose para cualquier servicio que tubiese á bien destinarle, y dicha Junta acceptando tan generoso ofrecimiento le destinó al hospital sucio que se estableció en el ecstinguido convento de Jesus, cuya entrada verificó el dia 20 de Setiembre para zelar la limpieza de las salas, y el cuidado de los enfermos que se conducian en él. Que posteriormente fue comisionado por el Contralor de aquel hospital para recoger en su aucencia las alajas, dinero y demas prendas de los enfermos entrantes: Que cuando disminuian ya las victimas del contagio, se prestó gustoso á bajar los cadáveres desde las salas á la casillá de donde eran trasladados al cementerio, sin que por esto faltase á la acostumbrada asistencia de los enfermos: que despues de salido el referido Fr. Tomas de la cuarentena de observacion fue comisionado para cuidar del primer espurgo del hospital sucio de san Pedro, en cuyo encargo no solo desempeñó el que se le habia confiado, sino que prestó iguales trabajos que espurgadores nombrados. Y últimamente que atendida la ecsactitud que observó la Junta en el referido Fr. Tomas Martí le destinó para ejecutar los segundos espurgos de los hospitales de Jesus, Cal-Ardiaca, y san Pedro: los que como igualmente los anteriores servicios desempeñó graciosamente á entera satisfaccion de esta Junta sacrificando y esponiendo su vida por el bien de la pública salud y de la humanidad doliente, sin que por ellos haya percibido salario, ni emolumento alguno. Como asi es de ver de las actas y demas documentos que obran en la Secretaria de mi cargo á que me refiero. Y para que conste doy el presente á su solicitud, y á cumplimiento de lo acordado de la referida Junta en la que celebró el nueve del actual firmado y sellado en Palma á catorce de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos.=Miguel Ignacio Manera.

D. Juan Font, Alcalde Constitucional de la Villa de Artá.=Certificamos: que el Rdo. Fr. Tomás Martí Religioso Agustino pasó á este pueblo el dia dos de Julio desde cuyo dia ha prestado los servicios siguientes: hasta el 11 del mismo asistió al Lazareto de Bellpuig: desde este dia hasta el 7 de Agosto estuvo ocupado en la desinfeccion del pueblo, en cuyo tiempo abrió todas las calles y casas que se habian tapiado, y quemó cuantos cadáveres se hallaron insepultos; y toda la ropa que habia servido á los apestados; y ayudó á tapar el fuego de una casa que se incendió. En este dia fue destinado al Lazareto de observacion de la Badeya donde trabajó incesantemente por espacio de 42 dias: pasados los cuales fué destinado á trabajar en la desinfeccion, en la cual hizo las importantes fatigas de descocer los colchones que habian servido á los apestados, revolver la lana de los mismos, y otras operaciones no menos arriesgadas é importantes.

Y paraque conste donde convenga doy la presente certificacion á solicitud del interesado. Artá 28 de Diciembre de 1820.=Juan Servera regidor.=Juan Font Alcalde Constitucional y Presidente.=Miguel Vives regidor.=Pedro Francisco Moragues regidor.=Gregorio Morey regidor.=Miguel Esteva regidor.=Miguel Guiscafrá regidor.= Juan Sureda síndico procurador.=Bartolomé Esteva secretario.

Imprenta de Felipe Guasp.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Suplemento

Al Diario Constitucional de Palma de hoy 25 de Mayo de 1823.

D. Miguel Ygnacio Manera Notario Escribano público por S. M. de la Nacion Española, y Secretario de la Junta Municipal de Sanidad de la Ciudad de Palma Capital de la Provincia de las Islas Baleares.

Certifico: que Fr. Tomás Martí Religioso lego Agustino en el próximo pasado año por motivo de haberse declarado en esta capital la calentura amarilla, se presentó á esta Junta Municipal de Sanidad ofreciéndose para cualquier servicio que tubiese á bien destinarle, y dicha Junta aceptando tan generoso ofrecimiento le destinó al hospital sucio que se estableció en el extinguido convento de Jesus, cuya entrada verificó el dia 20 de Setiembre para zelar la limpieza de las salas, y el cuidado de los enfermos que se conducian en él. Que posteriormente fue comisionado por el Contralor de aquel hospital para recoger en su ausencia las alajas, dinero y demas prendas de los enfermos entrantes: Que cuando disminuian ya las víctimas del contagio, se prestó gustoso á bajar los cadáveres desde las salas á la casilla de donde eran trasladados al cementerio, sin que por esto faltase á la acostumbrada asistencia de los enfermos: que despues de salido el referido Fr. Tomas de la cuarentena de observacion fue comisionado para cuidar del primer espurgo del hospital sucio de san Pedro, en cuyo encargo no solo desempeñó el que se le habia confiado, sino que prestó iguales trabajos que espurgadores nombrados. Y últimamente que atendida la exactitud que observó la Junta en el referido Fr. Tomas Martí le destinó para ejecutar los segundos espurgos de los hospitales de Jesus, Cal-Ardiaca, y san Pedro; lo que como igualmente los anteriores servicios desempeñó graciosamente á entera satisfaccion de esta Junta sacrificando y esponiendo su vida por el bien de la pública salud y de la humanidad doliente, sin que por ellos haya percibido salario ni emolumento alguno. Como así es de ver de las actas y demas documentos que obran en la Secretaría de mi cargo á que me refiero. Y para que conste doy el presente á su solicitud, y á cumplimiento de lo acordado de la referida Junta en las que celebró el nueve del actual, firmado y sellado en Palma á catorce de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos.=Miguel Ygnacio Manera.

D. Juan Font, Alcalde Constitucional de la Villa de Artá.=Certificamos: que el Rdo. Fr. Tomás Martí Religioso Agustino pasó á este pueblo el dia dos de Julio desde cuyo dia ha prestado los servicios siguientes: hasta el 11 del mismo asistió al Lazareto de Bellpuig: desde este dia hasta el 7 de Agosto estuvo ocupado en la desinfeccion del pueblo, en cuyo tiempo abrió todas las calles y casas que se habian tapiado, y quemó cuantos cadáveres se hallaron insepultos; y toda la ropa que habia servido á los apestados; y ayudó á tapar el fuego de una casa que se incendió. En este dia fue destinado al Lazareto de observacion de la Badeya donde trabajó incesantemente por espacio de 22 dias: pasados los cuales fué destinado á trabajar en la desinfeccion, en la cual hizo las importantes fatigas de desecar los colchones que habian servido á los apestados, revolver la lana de los mismos, y otras operaciones no menos arriesgadas é importantes.

Y para que conste donde convenga doy la presente certificacion á solicitud del interesado. Artá 28 de Diciembre de 1820.=Juan Servera regidor.=Juan Font Alcalde Constitucional y Presidente.=Miguel Vives regidor.=Pedro Francisco Moragues regidor.=Gregorio Morey regidor.=Miguel Esteva regidor.=Miguel Gaiscafrá regidor.=Juan Sureda síndico procurador.=Bartolomé Esteva secretario.

Imprenta de Felipe Guasp.

(c) Ministerio de Cultura 2006